

RESOLUCIÓN N° 001/2024.-

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Concejal Cra. Valeria del Milagro ALE con fecha 11 de Enero de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la Concejal Cra. Valeria del Milagro ALE, en la solicitud de licencia por el año 2024 a su cargo como integrante de este cuerpo, manifiesta que se motiva en razones particulares que le impiden desempeñar el cargo con el compromiso y responsabilidad que el mismo requiere.

Que el otorgamiento de la licencia es facultad reservada a este cuerpo legislativo, según lo prescripto por el Art. 139.-), siguientes y concordantes de la Ley Provincial N°8.102.

Que, ante la petición formulada, este cuerpo deliberativo considera procedente otorgar la licencia por el plazo de un año al cargo por parte de la Concejal Cra. Valeria del Milagro ALE.

Que ante la vacancia temporaria del cargo que implica la licencia presentada por el plazo de un año se hace necesario proceder a la cobertura de la vacante, debiendo respetarse a tales fines lo dispuesto por el Art. 6.-) de la Ley Provincial N°8.901 (Participación equivalente de Géneros), el cual dispone que producida una vacante, se cubrirá en forma inmediata y en primer término, por un candidato del mismo género que siga en el orden establecido en la lista oficializada por la Justicia o la Junta Electoral, quien lo hará por el periodo de tiempo que dure la licencia;

Que ante la convocatoria a la Señorita Ludmila Noemi ROSSI para formar parte de este cuerpo legislativo, esta solicita se le acepte la renuncia a dicho cargo, la cual se motiva en razones particulares que le impiden desempeñar el cargo con la normalidad, predisposición y dedicación funcional que el mismo requiere.

Que ante la necesidad de cubrir dicha vacante se procede a convocar a la Señora Yanina Erica FALCO que sigue en el orden



BRIAN D. MAPELLE
SECRETARIO H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS



MARCOS N. BUGGIA
PRESIDENTE H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS



establecido en la lista oficializada por la Junta Electoral, quien lo hará por el periodo de tiempo que dure la licencia

Por lo expuesto;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS,
RESUELVE**

Art. 1º.-) OTÓRGUESE el pedido de licencia de la Concejala Cra. Valeria del Milagro ALE, DNI N° 26.412.897, perteneciente al Bloque Juntos por Las Varas, a partir de la fecha 01 de Marzo de 2024 y hasta el 01 de Marzo de 2025 inclusive.

Art. 2º.-) ACÉPTESE la renuncia al cargo de Concejala de este cuerpo legislativo a la Señorita Ludmila Noemi ROSSI, perteneciente al Bloque Juntos por Las Varas.

Art. 3º.-) CONVÓQUESE a través de la Presidencia de este cuerpo a la Señora Yanina Erica FALCO, DNI N° 25.222.722, quien le sigue en el orden de la lista del Partido Juntos por Las Varas; en un todo conforme a lo dispuesto por el Art. 6.-) de la Ley Provincial N°8.901 (Participación Equivalente de Géneros) para asumir la vacante motivada por la licencia otorgada por el Art. 1.-) de la presente Resolución.-

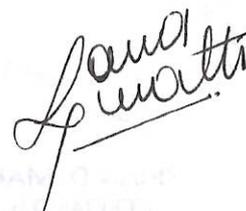
Art. 4º.-) TÓMESE el juramento conforme el Art. 29 de la Ley Orgánica Municipal N° 8.102.

Art. 5º.-) REGISTRESE, Comuníquese a quien corresponda y Archívese.

Honorable Concejo Deliberante – LAS VARAS (Cba.), MARZO 07 DE 2024.-



MARCOS N. BUGGIA
PRESIDENTE H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS



BRIAN D. MAPELLE
SECRETARIO H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS



Las Varas, 11 de Enero de 2.024.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS**

De mi mayor consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud., a fin de presentar mi solicitud de licencia sin goce de haberes por el año 2024 al cargo de Concejal Municipal con el cual me honraran en la última elección municipal.

La complicada situación económica me obliga a avocarme de lleno a mis compromisos comerciales, lo cual impide que desempeñe la función de concejal con el compromiso y responsabilidad que el cargo requiere.

Deseándole el mayor de los éxitos en la gestión que inicia, lo saludo con mi mayor estima.



Valeria del Milagro Ale
DNI 26.412.897

Las Varas, 01 de marzo de 2024.-

AL SEÑOR MARCOS N. BUGGIA
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS

De mi mayor consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud., a fin de presentar la renuncia al cargo de Concejal Titular de la Municipalidad de Las Varas por el cual me convocaran a través de su presidencia para cubrir la vacante motivada por la licencia de un año de la Concejal Valeria del Milagro ALE.

Motiva dicha decisión cuestiones personales que impiden que desempeñe la función de Concejal Municipal con el compromiso y responsabilidad que el cargo requiere.

Deseándole éxitos en la gestión que inicia, lo saludo con mi mayor estima.



Od. Ludmila Noemi ROSSI

DNI 35.139.585

